Asunción,02 de julio del 2021

NOTA GUOC N° 711 /2021

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional,
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Tengo el agrado de dirigirme a usted en el marco del llamado a ***CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2021 "CIRCUITO CERRADO DE TV (CCTV) Y CONTROL DE ACCESO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA GERENCIA COMERCIAL GRAN ASUNCION Y OFICINAS DE ATENCION AL PUBLICO"*** **- ID N° 391035.**

Al respecto a la retención electrónica - Comentarios sobre Verificación del llamado de fecha 29/06/2021 16:26; en la que se observa específicamente en:

Punto 1: ***CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TÉCNICA.*** *Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación. Situación: El requisito podría resultar limitante/excluyente. Descripción: Verificación el PBC/Carta de Invitación, observamos que el criterio respecto a la capacidad técnica podría resultar limitante/excluyente.*

Respuesta: Se modifica la Carta de Invitación, de acuerdo a la respuesta del sector solicitante.

Punto 2: ***CARGA DE DATOS DEL LLAMADO.*** *Sección: Documentos del SICP. Situación: No realiza la combinación de precios/ o utiliza 3 precios. Precios Referenciales. Descripción: Se recuerda que las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las opciones disponibles en el anexo de la reglamentación, sin embargo, en el Dictamen remitido no se observa la fundamentación del porqué no se puede utilizar la combinación de fuentes para la obtención del precio referencial o no se cuenta con la cantidad mínima requerida. Se solicita subsanar.*

Respuesta: Se adjunta la comunicación interna GCGA N° 312/2021. Donde el sector fundamenta la metodología de fuentes para la obtención de precios.

Realizada la aclaración solicitamos respetuosamente dar continuidad al presente proceso, a fin de satisfacer las necesidades de la Institución

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Abg. Rossana Estigarribia López
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

essap ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

COMUNICACIÓN INTERNA GCGA N°312/2021

A : Abg. Rossana Estigarribia;
GERENTE DE LA UOC

De : Abg. Juan Pablo Morínigo;
GERENTE COMERCIAL GRAN ASUNCION

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

REFERENCIA : ***Resp. Com. Int. UOC/CP 823/2021***

FECHA : Asunción, 01 de julio de 2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de los comentarios sobre la Verificación del llamado: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2021 "CIRCUITO CERRADO TV Y CONTROL PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA GERENCIA COMERCIAL" a remitida a través de la comunicación interna UOC/CP 823/2021, donde solicitan respuesta sobre los siguientes temas:

1. **Condición en cuanto a capacidad técnica:** Sección: Requisitos de participación y Criterios de Evaluación. Situación: El requisito podría resultar limitante/excluyente. Descripción: Verificación el PBC/CArta de Invitación, observamos que el criterio respecto a la capacidad técnica podría resultar limitante/excluyente.

***Respuesta**: A modo de dar cumplimiento con lo solicitado, será eliminada la condición siguiente:*

El oferente deberá contar con: Equipo de Certificación de Cobre para Cableado estructura y haber realizado certificaciones durante los últimos 3 (tres) años (2017,2018 y 2019) demostrables únicamente con comprobantes de ventas de servicio de Certificación - Cantidad mínima: 300 tramos de cableado. Se adjunta

2. ***Carga de Datos del Llamado:*** Sección: Documentos del SICP. Situación: No realiza la combinación de precios/ o utiliza 3 precios. Precios Referenciales. Descripción: Se recuerda que las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las opciones disponibles en el anexo de la reglamentación, sin embargo, en el Dictamen remitido no se observa la fundamentación del porqué no se puede utilizar la combinación de fuentes para la obtención del precio referencial o no se cuenta con la cantidad mínima requerida. Se solicita subsanar.

***Respuesta:** Teniendo en cuenta la complejidad del llamado, se realizó un relevamiento a modo de detectar las necesidades, para lo cual fueron analizados los factores que influyen para la adquisición de* CIRCUITO CERRADO TV Y CONTROL DE ACCESO PARA LAS DIFERENTES

Abg. Juan Pablo Morínigo Parquet
Gerente Comercial
essap S.A.

-01-

DEPENDENCIAS DE LA GERENCIA COMERCIA, y todo lo que implica la instalación, es por ello que consideramos pertinente, solicitar los precios ofrecidos por empresas al público, atendiendo que para el estudio previo se tuvo en cuenta la infraestructura a modo de determinar las condiciones técnicas para la instalación correspondiente y la calidad de los bienes para asegurar que los mismos sean compatibles y no se vean afectados con el tiempo.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Abg. Juan Pablo Morinigo Parquet
Gerente Comercial
essap sa

essap sa
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Contratos y Adjudicaciones ☐
Evaluación ☐
Procesos ☑
Calidad ☐
Otros:
Observaciones: Procesar concretamente

Abg. Rossana Estigarribia López
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa